



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo la puesta en valor del Boliche- Almacén "El Gavilán", ubicado en el paraje homónimo del Distrito de Coronel Pringles, expresar su beneplácito y felicitar la labor de los vecinos, cooperadores y autoridades de los establecimientos educativos ubicados en dicha zona (Escuela Primaria N° 5 y Servicio Educativo Inicial Matrícula Mínima N° 2), responsables y partícipes de la iniciativa.

ALDO LUIS MENS  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **Fundamentos**

El patrimonio histórico cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidos por las sociedades.

Los almacenes de ramos generales, inicialmente instalados y arraigados en las Provincias de Buenos Aires y La Pampa y posteriormente extendidos a lo largo y ancho del país, fueron - durante décadas- un importante factor de progreso. Sus raíces se remontan al siglo pasado.

Aquellos cuyo entorno fue el ámbito rural, satisficieron prácticamente todas las necesidades de los productores y pobladores, acopiando cuánto elemento se necesitara para subsistir y desarrollar las actividades propias del medio: comestibles, bebidas, ropa, calzado, mercaderías para el hogar y el trabajo.

Se constituyeron en: almacén, talabartería, tienda, librería, bazar, ferretería y -en ocasiones- lugar de reunión y /o esparcimiento. Casi siempre contaban con despacho de bebidas. Algunos anexaron rubros como carnicería y panadería. Muchas mercancías llegaban a granel y se compraban sueltas. Los olores se confundían e invadían los locales.

Los siguientes versos, nos remontan a aquellos días y nos llevan a viajar en el tiempo.

*- "Estantes abarrotados, mercadería ordenada...  
y el aroma de almacén que no se iguala con nada.*

*Con perfume a café suelto el ambiente está impregnado,  
fundido a los del cuero, de los aperos colgados.  
La pimienta, el querosén, el alcohol y los cigarros...  
Aromas del almacén, confundidos y sumados".*

Fueron también centros de servicios. Era común, recibir allí la correspondencia de los vecinos, financiar la mercadería y hasta aguantar el fiado en los años malos.

Las ventas eran "con libreta", lugar donde se anotaban las compras o retiros que los clientes hacían. Muchas veces oficiaron como banco dando créditos de dinero a los chacareros, los productores o los peones, sin firmar documento alguno. La confianza en la palabra del cliente era suficiente garantía.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Muchos artistas han tratado de reflejar aquellos años.

Florencio Molina Campos es quizás el dibujante y pintor costumbrista que ha dedicado la totalidad de su producción a transmitir el sentir del gaucho, mostrar y representar las costumbres del hombre de campo y las edificaciones de la época, entre ellas, los ranchos de adobe y los almacenes de ramos generales que inmortaliza en sus dibujos, témperas y óleos.

Por otra parte, Don Florencio creaba y pintaba en uno de ellos, situado en Santa Lucía (Buenos Aires)

Un grupo de personas autoconvocadas para realizar la restauración del Boliche Almacén El Gavilán, ubicado en el paraje homónimo del Partido de Coronel Pringles, conjuntamente con las autoridades y cooperadores de la Escuela Primaria N° 5 y del Servicio Educativo Inicial Matrícula Mínima N° 2, ha formado una Comisión de Festejos con el objeto de recaudar fondos destinados a reconstruir, preservar y recuperar el lugar, con fuerte identidad histórica y cultural.

Adjunto al edificio, se encuentra el salón donde funcionaba el Club Atlético "El Gabilán".

A poco de rastrear en la historia lugareña, se concluye que la edificación, el nombre del almacén y del Club, dieron al lugar la denominación u apodo con que se conoce esa parte de la geografía pringlense.

Cuentan los viejos pobladores que a unos 30 kilómetros de allí, muy cercano a otra escuela rural, existía un negocio de características similares denominado "La Paloma", El sitio, además, contaba con un equipo de football.

El paraje que nos ocupa crecía al influjo del ferrocarril y la visión de los pobladores. Sus habitantes aspiraban ser más grandes que La Paloma, ofrecer múltiples servicios y tener su propio equipo.

Decidieron entonces bautizarlo "El Gavilán", ave de mayor tamaño que la paloma. Ellos, serían "más grandes" y cuando compitieran, al igual que los gavilanes hembras, "circunstancialmente" podrían comerse la paloma.

El comercio ofició como estación de servicio, hospedaje y comedor de paso, salón de entretenimientos y reuniones sociales, herrería, posta para cambiar o "mudar" caballos, correo, tienda, mercería, casa de repuestos y almacén.

Los juegos con naipes criollos eran los favoritos de los asiduos concurrentes. El partido de mus, el truco o la escoba de 15 era cosa de todos los días.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



La actividad lúdica constituía una forma amistosa de matar el tiempo. También se congregaban para jugar a la taba, disfrutar del football, los torneos de bochas o las carreras de sortija. Aún se conservan las canchas y vestuarios.

Los recuerdos vivos e intactos de los pioneros y sus descendientes nos permiten registrar y recordar una forma de existencia singular que jalonó la historia de las poblaciones rurales durante décadas.

La construcción, sólida, amplia y de líneas simples data (aproximadamente) de 1890. Perteneció al Sr. Joaquín de Aduriz y Zabala y a su esposa Sra. María Castro, los que explotaron el almacén por más de 30 años.

En 1.927, Don Antonio Germain compra las tierras en las que se hallaba el comercio, trabajado por un tercero de apellido Arrega o Arregau, al que apodaban el "Gorra de cuero" porque siempre se lo veía con ese accesorio.

La actividad fue desarrollada por distintas personas o sociedades.

En 1.937 lo hizo la firma González y Nardé. En 1.939 Gagliardini y Carro, en 1.947 Bértolo y Quiroga y en 1.955 lo hacen los hermanos Francisco y Roberto Rodríguez, los que fueron socios durante 14 años. Posteriormente continuó únicamente en manos de Francisco que lo atendió hasta 1.982, fecha en que cierra el negocio.

Los descendientes de Don Antonio Germain conservan las tierras y han donado el edificio para su restauración.

Al decir de los organizadores, "la escuela rural, en soledad, no es ya un recurso suficiente para que los lugareños adquieran el sentido de pertenencia ya perdido". Quieren revalorizar el edificio, convertirlo en un lugar de encuentro y testimonio de lo que otrora fue el paraje.

Ambicionan colmarlo de vida. Abrirlo a la comunidad para que funcione la sede social de la agrupación, una biblioteca de apoyo a la escuela, un museo y un salón para reuniones sociales.

La iniciativa y entusiasmo de este grupo de pringlenses, consistente en restaurar, revalorizar y proteger "El Gavilán", convirtiéndolo en reservorio cultural y atractivo turístico, nos enorgullece y nos convoca a unirnos a la puesta en valor que se persigue.

En relación al boliche almacén, el Sr. Enrique Comerio, ha escrito

*- "Vos que arrimaste progreso  
el progreso te mató,  
tu silueta se quedó*



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



*convertida en una ruina  
y a tu edificio en esquina  
que construyera aquel vasco  
te lo saquearon sin asco  
ladronas manos mezquinas”.*

Diferentes manos, entrelazadas en un proyecto en común, se esfuerzan para rescatarlo del olvido, para que sirva a fines culturales y sociales, para que sea un recurso turístico y como tal: factor de dinamización y potenciación del desarrollo local y regional.

Mojones populares erigidos en la inmensidad y horizontalidad del paisaje campestre, arcón de recuerdos, refugio de historias, anécdotas y leyendas de hombres y mujeres que nos precedieron e hicieron grande el país; testigos del pasado, los almacenes de campo son hoy las huellas o rastros de la etnografía de la pampa, de tradiciones que languidieron a la sombra del progreso, pero que necesariamente debemos conocer y revalorizar.

El país ha cambiado diametralmente, pero no tengo dudas que nuestro deber como legisladores de la Provincia de Buenos Aires es apoyar este tipo de acciones, preservar y potenciar el valor histórico y cultural de aquellas edificaciones y negocios, iconos representativos de otros tiempos y generaciones y reflejos de la vida y costumbres de nuestros padres y /o abuelos.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSIL  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. BS. AS.